

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de marzo de 2008

136/08

Expte. N° 14.025/08

VISTO;

El resultado de la Contratación Directa N° 02/08 para la adquisición de 70 (Setenta) banquetas, con destino al Aula de Dibujo, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO;

Que se obtuvo 5 ofertas de las 21 firmas invitadas;

Que las firmas Ricardo J. Juarez, Office y Casanova Oficinas cotizan banquetas, marca Dakot, medidas 0.37 x 0.39 x 0.35 cm., estructura tubular de 7/8 (09 espesor del caño), las que no resultan convenientes en cuanto a medidas y espesor en su estructura, para el uso destinado. El caño cotizado no es muy resistente, como lo sería un caño de 1" de 1,2 mm de espesor;

Que la firma HogarMax no se ajusta en cuanto a condiciones de pago, flete, inscripción en el SIPRO;

Que la firma Deimos Obras y Servicios, cotiza banquetas sin tapizar, no se ajusta a lo solicitado;

Que la Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio, en su informe de fecha 25 de marzo de 2.008 aconseja declarar desierta la misma y autorizar su compra por Caja Chica por su monto, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 549/07 Artículo 1° y Artículo 26, inciso d) (razones de urgencia) del Decreto 436/00, ya que por el inicio del nuevo Ciclo Lectivo, no es posible esperar el resultado de una nueva licitación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA;

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 02/08 realizada para la provisión de 70 (Setenta) banquetas, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Efectuar la compra de las 70 (Setenta) banquetas por Caja Chica, en razón de su monto y ante la proximidad del inicio de clases.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Directora Administrativa Económica, Jefa del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuenta, para su toma de razón y demás efectos.

MCS/smg


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA